



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

En la Ciudad de México, siendo las 17 horas con 30 minutos del día 06 de enero del año 2021; con motivo de la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, consultable en la siguiente URL: https://www.prd.org.mx/documentos/DNE2021/CEDULAS/04_CONVOCATORIA-A-A-SESION-EXTRAORDINARIA-DNE-2021.pdf; estando reunidos los CC. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA, ELIZABETH PÉREZ VALDEZ, CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID, EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ, AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ, KAREN QUIROGA ANGUIANO, RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Y KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ, en la Sala de Sesión de la Plataforma Zoom Videos:

4.ª Sesión Extraordinaria de la DNE

6 ene 2021

4:00 pm

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/82570584158?pwd=bGVvRHRWbERRdnVBd2JFaWd4ZXkvQT09>

ID de reunión: 825 7058 4158

Código de acceso: 080154

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 19, fracción IV, 20, 23, 36 y 38 del Estatuto aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y la celebración del Primer Pleno Ordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, llevado a cabo el día 29 de agosto del año 2020, se constituye la DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, órgano colegiado con derecho a voz y voto se encuentra integrado por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA	Presidente Nacional
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS	Secretaria General Nacional
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ	Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID	Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna
AIDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ	Secretaria de Comunicación Política
KAREN QUIROGA ANGUIANO	Secretaria de Igualdad de Géneros
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS	Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ	Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables

En términos de lo establecido por el artículo 38, incisos d), e) y f), del Estatuto, también forman parte de esta Dirección Nacional Ejecutiva, con derecho a voz, las siguientes personas:



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

NOMBRE	CARGO
ROXANA LUNA PORQUILLO	Presidenta de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional.
MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Senadores.
BEATRIZ VERÓNICA JUÁREZ PIÑA	Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados
ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO	La Representación ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral

Adriana Díaz Contreras, Siendo las 15 horas con 30 minutos del día 05 de enero de 2021, a efecto de establecer el quórum legal, realizaré el pase de lista nominal, en ese sentido, nombraré a cada una las personas que integran esta Dirección Nacional Ejecutiva, y tendrán que contestar con la palabra PRESENTE, seguido de su nombre completo y cargo, así como exhibir su certificado de identidad digital frente a la cámara;-

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA	Presidente Nacional	PRESENTE



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS	Secretaria General Nacional	PRESENTE
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ	Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	PRESENTE
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	PRESENTE
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID	Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	PRESENTE
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ	Secretaria de Comunicación Política	PRESENTE
KAREN QUIROGA ANGUIANO	Secretaria de Igualdad de Géneros	PRESENTE
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS	Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	PRESENTE
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ	Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	PRESENTE

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ROXANA LUNA PORQUILLO	Presidenta de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional.	PRESENTE



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

NOMBRE	CARGO	
MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Senadores.	AUSENTE
VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA	Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados	PRESENTE
ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO	La Representación ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral	PRESENTE

Por lo cual, al estar presentes 9 integrantes con derecho a voz y voto, en consecuencia, contamos el quórum legal para sesionar válidamente, acto con el cual, se da por desahogado el **primer** punto del orden del día -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. Adriana Díaz Contreras manifestó que, a efecto de iniciar la **Cuarta Sesión Extraordinaria** de la Dirección Nacional Ejecutiva, dará lectura a la cédula de notificación y convocatoria, misma que fue publicada en los estrados y en la página oficial de nuestro Instituto Político, consultable en la siguiente URL:

https://www.prd.org.mx/documentos/DNE2021/CEDULAS/04_CONVOCATORIA-A-A-SESION-EXTRAORDINARIA-DNE-2021.pdf. -----

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, en el horario de las **15:00 horas del día 05 de enero del año dos mil veintiuno**, con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral IV; 20; 23; 36, 37 y 39, Apartado B, fracción III, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; se fija en los estrados éste Instituto Político ubicados en Av. Benjamín Franklin, número 84, Alcaldía Miguel Hidalgo, Colonia Escandón, Código Postal 11800, Ciudad de México; la **“CONVOCATORIA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”**, la cual se llevará a cabo el día 06 de enero del 2021, a las 16:00 horas en primera convocatoria; y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, sesión que se realizará por medio de la herramienta tecnológica Zoom Video. Misma que se publica en la Página Oficial de este Instituto Político, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y declaración del Quorum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del “Proyecto de acuerdo 12/PRD/DNE/2021, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del “Proyecto de acuerdo 13/PRD/DNE/2021, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LA



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

GUBERNATURA, DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 14/PRD/DNE/2021, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;

6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 15/PRD/DNE/2021, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA COALICIÓN PARA LA GUBERNATURA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 DEL ESTADO DE CAMPECHE;

7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 16/PRD/DNE/2021, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN LOS MUNICIPIOS DE ACAXOCHITLÁN E IXMIQUILPAN, DEL ESTADO DE HIDALGO;

8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 17/PRD/DNE/2021, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 18/PRD/DNE/2021, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;

10. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 19/PRD/DNE/2021, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021; y

11. Clausura.

En uso de la voz Adriana Díaz Contreras informa que; una vez leída la propuesta somete a consideración del pleno la propuesta del orden del día.

NOMBRE	PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

NOMBRE	PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaría de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaría de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaría de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaría de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaría de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Con 9 votos a favor se aprueba por unanimidad, el orden del día, de la cuarta sesión extraordinaria de la Dirección Nacional Ejecutiva. -----

Acto seguido, la **C. Adriana Díaz Contreras**, en uso de la voz manifiesta: solicito que se someta a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de antecedentes y considerandos de los acuerdos que serán analizados y en su caso aprobados por esta Dirección Nacional Ejecutiva, en virtud a que previamente han sido circulados a cada integrante los proyectos, por lo cual, de aprobarse la dispensa, se dará lectura al punto del orden del día y los puntos de acuerdo del instrumento jurídico que se trate, de tal manera que, procederé a tomar la votación correspondiente:

NOMBRE	DISPENSA DE LA LECTURA
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

NOMBRE	DISPENSA DE LA LECTURA
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de antecedentes y considerandos de los instrumentos jurídicos a ser discutidos y en su caso aprobados por esta Dirección Nacional Ejecutiva. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto número 3 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo 12/PRD/DNE/2021, en el cual se propone como **ACUERDO. - PRIMERO.-** La propuesta de política de Alianzas contenida en el "RESOLUTIVO DEL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA POLÍTICA DE ALIANZAS PARA EL



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 Y 2021”, aprobado por el Consejo Estatal de Campeche, cumple con lo establecido en la Línea Política del Partido y la Política de Alianzas para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, aprobada por el Primer Pleno Ordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, celebrado en la Ciudad de México el día 29 de agosto de 2020-2021. En consecuencia, se aprueba la propuesta de Política de Alianzas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, en el Estado de Campeche. **SEGUNDO.-** Se autoriza a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, para que de manera conjunta, en su oportunidad suscriban la plataforma electoral de la coalición o candidatura común y en su caso, el programa de gobierno de coalición o candidatura común, o de uno de los partidos coaligados que acompañan al convenio. **TERCERO. -** Una vez concretada la alianza electoral, la Presidencia y la Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva de Campeche, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Acto seguido, una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procedió a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 12/PRD/DNE/2021
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

NOMBRE	PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 12/PRD/DNE/2021
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Acto seguido la C. Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba unanimidad, el acuerdo **12/PRD/DNE/2021**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 3**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto número **4** del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo **13/PRD/DNE/2021**, en el cual se propone como **ACUERDO. PRIMERO.-** De conformidad a la Línea Política y la Políticas de Alianzas aprobada por el X Consejo Nacional, así como la política de alianzas implementada por el Consejo Estatal en Campeche, misma que fue ratificada por esta Dirección Nacional Ejecutiva, se aprueba participar para la



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

elección a la Gubernatura del Estado de Campeche, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, bajo la figura de coalición electoral con los partidos políticos nacionales, Revolucionario Institucional y Acción Nacional. **SEGUNDO.** - La propuesta de convenio de coalición electoral para la candidatura a la Gubernatura del Estado de Campeche, presentada por la Dirección Estatal Ejecutiva, cumple con lo establecido en el **"ACUERDO 12/PRD/DNE/2021, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021"**. **TERCERO.** - Se aprueba el **"CONVENIO DE COALICIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021"**, que celebra el Partido de la Revolución Democrática, con los partidos políticos nacionales, Revolucionario Institucional y Acción Nacional. **CUARTO.-** Se faculta al C. José de Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, y a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaría General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Campeche, para que de manera conjunta, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, suscriban el convenio de coalición para la Gubernatura del Estado de Campeche, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la documentación exigida por la Ley Electoral y en su caso, subsanen los requerimientos que formule la autoridad electoral. **QUINTO.** - Una vez concretada la alianza electoral, la Presidencia y Secretaría General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Campeche, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Acto seguido, una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procedió a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 13/PRD/DNE/2021
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AIDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Acto seguido la C. Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba unanimidad, el acuerdo 13/PRD/DNE/2021,



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

acto con el cual se tiene por desahogado el punto 4, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto número 5 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo 14/PRD/DNE/2021, en el cual se propone como **ACUERDO. ÚNICO.-**, Se aprueba **LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN ELECTORAL PARA EL ESTADO DE CAMPECHE**, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas, y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Campeche, para que de manera conjunta, suscriban la plataforma electoral de la coalición y en su caso, el programa de gobierno de coalición, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Acto seguido, una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procedió a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 14/PRD/DNE/2021
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

NOMBRE	PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 14/PRD/DNE/2021
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Acto seguido la C. Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba unanimidad, el acuerdo **14/PRD/DNE/2021**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 5**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto **número 6 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **15/PRD/DNE/2021**, en el cual se propone como **ACUERDO. ÚNICO.-** Se aprueba **EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA COALICIÓN ELECTORAL PARA EL ESTADO DE CAMPECHE**, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Campeche, para que de manera conjunta, suscriban el **programa de gobierno** de coalición, o de uno de los



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Acto seguido, una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procedió a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 15/PRD/DNE/2021
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Acto seguido la C. Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba unanimidad, el acuerdo 15/PRD/DNE/2021,



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

acto con el cual se tiene por desahogado el punto 6 del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto número 7 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo 16/PRD/DNE/2021, en el cual se propone como **ACUERDO. PRIMERO.-** De conformidad a la Línea Política y la Políticas de Alianzas aprobada por el X Consejo Nacional, así como la política de alianzas implementada por el Consejo Estatal en Hidalgo, misma que fue ratificada por esta Dirección Nacional Ejecutiva, se aprueba participar para la elección extraordinaria 2020-2021 en los Municipios de Acaxochitlán e Ixmiquilpan del Estado de Hidalgo, bajo la figura de coalición electoral con los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Encuentro Social Hidalgo. **SEGUNDO.** - La propuesta de convenio de coalición electoral para las candidaturas en los Municipios de Acaxochitlán e Ixmiquilpan del Estado de Hidalgo, presentada por la Dirección Estatal Ejecutiva, cumple con lo establecido en el "**ACUERDO 90/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS, DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021**". **TERCERO.** - Se aprueba el "**CONVENIO DE COALICIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ACAXOCHITLÁN E IXMIQUILPAN DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2020-2021**", que celebra el Partido de la Revolución Democrática, con los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Encuentro Social Hidalgo. **CUARTO.-** Se faculta al C. José de Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, y a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaría General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

de Hidalgo, para que de manera conjunta, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, suscriban el convenio de coalición para los Ayuntamientos de Acaxochitlán e Ixmiquilpan del Estado de Hidalgo, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2020-2021, así como la documentación exigida por la Ley Electoral y en su caso, subsanen los requerimientos que formule la autoridad electoral. **QUINTO.** - Una vez concretada la alianza electoral, la Presidencia y Secretaría General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Acto seguido, una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procedió a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 16/PRD/DNE/2021
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaría General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

NOMBRE	PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 16/PRD/DNE/2021
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Acto seguido la C. Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba unanimidad, el acuerdo **16/PRD/DNE/2021**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 7** del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto **número 8** del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo **17/PRD/DNE/2021**, en el cual se propone como **ACUERDO. PRIMERO.** - La propuesta de Política de Alianzas contenida en el "**RESOLUTIVO DEL PRIMER PLENO ORDINARIO DEL X CONSEJO ESTATAL DE OAXACA Y EL ACUERDO PRD/DEEO/004/2021 DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA SU SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN Y/O CANDIDATURAS COMUNES, ASÍ COMO LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021**", cumple con lo establecido en la Línea Política del Partido y la Política de Alianzas para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, aprobada por el Primer Pleno Ordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, celebrado en la Ciudad de



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

México el día 29 de agosto de 2020, en consecuencia, se aprueba la propuesta de Política de Alianzas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Oaxaca. **SEGUNDO.** - Se rectifica el punto resolutivo **TERCERO**, del “**RESOLUTIVO DEL PRIMER PLENO ORDINARIO DEL X CONSEJO ESTATAL DE OAXACA, RELATIVO A LA POLÍTICA DE ALIANZAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021**”, quedando como a continuación se detalla:

TERCERO. Se faculta a la Presidencia y Secretaría General de la Dirección Estatal Ejecutiva, para que, en coordinación con la Dirección Nacional Ejecutiva, elabore e implemente una estrategia de alianzas con instituciones políticas, académicas, organizaciones sociales, empresariales y sociedad civil que compartan una propuesta común, encaminada a la creación de un frente democrático, de conformidad con la fracción XVI de la Línea Política del Partido de la Revolución Democrática aprobada en el X Consejo Nacional.

TERCERO.- Se autoriza a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas, y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, para que de manera conjunta, en su oportunidad suscriban la plataforma electoral de la coalición o candidatura común y en su caso, el programa de gobierno de coalición o candidatura común, o de uno de los partidos coaligados que acompañan al convenio. **CUARTO.** - Una vez concretada la alianza electoral, la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Oaxaca, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

Acto seguido, una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procedió a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 17/PRD/DNE/2021
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Acto seguido la C. Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba unanimidad, el acuerdo 17/PRD/DNE/2021, acto con el cual se tiene por desahogado el punto 8 del orden del día. -----



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto número 9 del orden del día, relativo al “Proyecto de acuerdo **18/PRD/DNE/2021**, en el cual se propone como **ACUERDO. PRIMERO.** - De conformidad a la Línea Política y la Políticas de Alianzas aprobada por el X Consejo Nacional, así como la política de alianzas implementada por el Consejo Estatal en Oaxaca, misma que fue **rectificada** por esta Dirección Nacional Ejecutiva, se aprueba participar para la elección de las Diputaciones del Estado de Oaxaca, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, bajo la figura de coalición electoral con los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional. **SEGUNDO.** - En consecuencia, se modifica la desición de la Dirección Estatal Ejecutiva, a efecto de armonizar con lo establecido en el “**ACUERDO 17/PRD/DNE/2021, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021**”. **TERCERO.** - Se aprueba el “**CONVENIO DE COALICIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LAS DIPUTACIONES DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021**”, que celebra el Partido de la Revolución Democrática, con los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional. **CUARTO.-** Se faculta al C. José de Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, y a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaría General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Oaxaca, para que de manera conjunta, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, suscriban el convenio de coalición para las candidaturas a las Diputaciones del Estado de Oaxaca, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, así como la documentación exigida por la Ley Electoral y en su caso, subsanen los requerimientos que formule la autoridad electoral. **QUINTO.** - Una vez concretada la alianza electoral, la



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

Presidencia y Secretaría General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Oaxaca, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

En uso de la voz la C. Elizabeth Pérez Valdez propone en el punto de acuerdo Segundo lo siguiente: En consecuencia, al Resuelve Primero del presente instrumento, se modifica la decisión de la Dirección Estatal Ejecutiva del Estado de Oaxaca y se presenta el convenio de coalición el cual cumple con lo establecido con el **ACUERDO 17/PRD/DNE/2021, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.**

Esa sería la propuesta de modificación.

Acto seguido, una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procedió a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 18/PRD/DNE/2021
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	EN CONTRA
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

NOMBRE	PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 18/PRD/DNE/2021
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	EN CONTRA
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	EN CONTRA
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Acto seguido la C. Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por mayoría calificada, el acuerdo **18/PRD/DNE/2021**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 9** del orden del día. -----

Elizabeth Pérez Valdez Solicita que se establezca que cumple con lo establecido en el artículo 91 que a la letra dice: -----

Artículo 91. Para efecto de calcular el porcentaje requerido en los procedimientos electivos o toma de decisiones de los Consejos y del Congreso Nacional descritos en el presente ordenamiento, se calculará con las personas integrantes presentes y no se contarán las abstenciones.

En cada uno de los procesos electivos que se desarrollen en una sesión, las Consejerías presentes solamente podrán votar por una candidatura. Las elecciones y en su caso decisiones de las instancias de representación y dirección, serán aprobadas por la mayoría calificada de las personas que las integren y se encuentren presentes, entendiéndose



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

por ésta más de la mayoría simple y menos que la mayoría absoluta, no contándose las abstenciones, en términos de lo establecido en los artículos 8, 29, 33, 39, 57 y demás relativos y aplicables del Estatuto y se realizarán conforme a las siguientes reglas:

Las elecciones y en su caso decisiones, se podrán realizar conforme a las siguientes reglas:

- a) *Votación del sesenta y seis por ciento de conformidad a lo previsto en los artículos 90, 94 y 105 del ordenamiento;*
- b) *Votación del sesenta por ciento de conformidad con lo establecido en los artículos 90 y 105 del presente ordenamiento; y*
- c) *Votación de la mayoría simple, de conformidad con lo establecido en los artículos 90 y 105 del presente ordenamiento.*

En lo que respecta al Congreso Nacional, su toma de decisiones será de conformidad a lo previsto en el presente artículo.

Lo anterior a efecto de salvaguardar la conformación e integración de los órganos de dirección y de representación del Partido en cumplimiento con lo previsto en el artículo 25, inciso f) de la Ley General de Partidos Políticos.

Las planillas de candidatos quedarán disueltas a la conclusión de la elección de las personas que integren las Secretarías de las Direcciones Ejecutivas en toso sus niveles.

En uso de la voz, la C. Adriana Díaz Contreras informa que se aprueba el punto 9 del orden del día por mayoría calificada. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto número **10 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **19/PRD/DNE/2021**, en el cual se propone como **ACUERDO. ÚNICO.-**, Se aprueba **LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN ELECTORAL PARA EL ESTADO DE OAXACA**, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas, y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Oaxaca, para que de manera conjunta, suscriban la plataforma electoral de la coalición y en su caso, el programa de gobierno de



ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

coalición, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Acto seguido, una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procedió a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 19/PRD/DNE/2021
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	ABSTENCIÓN
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	ABSTENCIÓN
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	ABSTENCIÓN
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Acto seguido la C. Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por mayoría calificada, el acuerdo

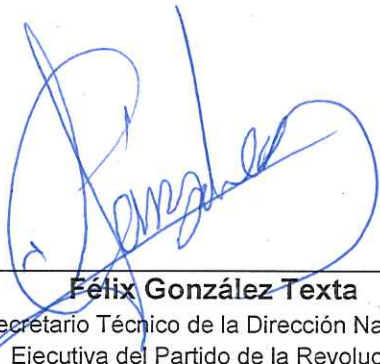


ACTA CUARTA SESIÓN /EXT/06-01-2021

19/PRD/DNE/2021, acto con el cual se tiene por desahogado el punto 10 del orden del día. -----

La C. **Adriana Díaz Contreras**, informa al pleno que el siguiente punto del orden del día es el 11, consistente en la clausura, por lo tanto, una vez que hemos agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, agradezco mucho su presencia y siendo las 18 horas con 16 minutos, del día seis de enero del año dos mil veintiuno, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática. -----

La presente acta consta de **veintiocho páginas útiles** por el anverso, incluyendo las hojas de firmas, cada una rubricada al margen y al calce por los Secretarios Técnicos, con fundamento en lo establecido en el artículo 14, tercer párrafo, inciso b), del Reglamento de Direcciones Ejecutivas vigente, del Partido de la Revolución Democrática, para su constancia legal. -----



Félix González Texta

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución
Democrática



Eduardo Gutiérrez Camargo

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución
Democrática